

DE LA CALIDAD Y RENDIMIENTO DEL TRABAJO DEPENDE EL MAÑANA DE LOS PUEBLOS

Palabras del Sr. Sanz Orrio ante las promociones de las Universidades Laborales

Las promociones que han integrado los primeros cursos nacionales de las Universidades Laborales de Córdoba, Sevilla, Gijón y Tarragona visitaron ayer al ministro de Trabajo, Sr. Sanz Orrio. Iban acompañadas por el secretario nacional del Frente de Juventudes, Sr. García Mauriño, y el jefe nacional de Centros de Trabajo, señor Ramos.

El Sr. García Mauriño expuso ante el ministro la magnífica preparación de los alumnos y dijo que querían expresarle su gratitud por los frutos obtenidos, por lo que le rogaron que asegurase la continuidad del sistema implantado. Una representación de los aprendices le hizo entrega de los periódicos murales y resúmenes colectivos elaborados por ellos.

El ministro agradeció la atención de sus visitantes. Si hay una obra importante en nuestra patria—añadió—, no sólo social, sino también de primordial interés económico, es la de la formación del ciudadano español, del trabajador, que es el que contribuye con sus manos, su cerebro y su corazón al mejor servicio del bien común. El trabajo, factor preponderante de nuestra riqueza, hace posible su dominio sobre la naturaleza, y de su naturaleza y calidad depende el rendimiento de los pueblos. En España es notable la diferencia con otros países prósperos dado lo reducido de nuestros recursos económicos. Podremos superarlo todo con nuestro propio trabajo. Al efecto se está procurando abrir todos los caminos para su formación profesional y el acceso a la cultura. No he tenido ni tengo miedo alguno a reformas sociales por avanzadas que sean si se sustentan sobre la base de una perfecta capacitación y formación de quienes han de recibir las. Todo progreso se consolida en beneficio de la comunidad si existe un paralelo con la formación de los hombres que han de acometer la reforma.

Hizo un elogio del Frente de Juventudes y de la Organización Sindical, que tanto trabajan en este aspecto.

Terminó diciendo que habrá que recorrer un camino difícil y duro, pero con firmeza recogeremos en bien de España y de los españoles los mejores y mayores frutos. Fué largamente aplaudido.

NORMAS PARA INGRESO EN UNIVERSIDADES LABORALES

La Secretaría General de la Sección Central de Universidades Laborales, ante las numerosas consultas que se le formulan en relación con los plazos de presentación de instancias para ingreso en dichos centros docentes, nos ruega hacer público que hasta el día 15 del actual deberán entregarse las que soliciten plazas para aprendizaje, maestría industrial y Bachillerato Laboral Elemental en las modalidades agrícola-ganadera e industrial-minera.

Las que soliciten plazas para Bachillerato Laboral Superior y Curso de Transformación deberán ser presentadas del 15 al 30 de junio.

Se facilitarán dichas instancias por las Delegaciones Provinciales de Mutualidades Laborales, Sedes Centrales o Interprovinciales y Cajas de Empresa, que es donde han de ser entregadas o remitidas por correo y donde asimismo podrán pedirse cuantos informes y aclaraciones se deseen sobre

la convocatoria que comprendé 640 plazas de internos y 600 de mediopensionistas y externos.

La edad mínima que se exige es la de catorce años cumplidos dentro del que se comiencen los estudios, si éste tiene lugar en el segundo semestre del año o antes del 30 de junio si comienzan los estudios en el primer semestre.